



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS  
 Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES  
 MONTERÍA - CÓRDOBA

FIJACIÓN DE ESTADO N° 145

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO			ACTUACIÓN REGISTRADA
				Día	Mes	Año	
2300140030052018-00616-00	Incidente de Desacato	Nalzury Luz Montes Cuello	Ambuq E.P.S.-S.	8	Oct.	2020	Se niega la solicitud de desacato
2300141890042019-01896-00	Ejecutivo	Cooperativa Colombia Avanza JJJ	Miguel Antonio Parra Harris	8	Oct.	2020	Se ordena seguir adelante la ejecución en contra del demandado
2300141890042020-00268-00	Restitución	Cecilio José Alcalá Córdoba	Rodolfo Reyes Payares	8	Oct.	2020	Se inadmite la demanda
2300141890042019-02200-00	Ejecutivo	Cooperativa Coopseren	Milena Patricia Pérez Hernández y Otros	8	Oct.	2020	Se decretan medidas cautelares
2300141890042020-00273-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Juan Camilo Cardona Alvarez	8	Oct.	2020	Se decreta el emplazamiento del demandado a través de la inclusion de sus datos en el registro nacional de personas emplazadas
2300141890042020-00272-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Andrés Francisco Pastrana Puerta	8	Oct.	2020	Se decreta el emplazamiento del demandado a través de la inclusion de sus datos en el registro nacional de personas emplazadas
2300141890042019-01953-00	Ejecutivo	Sociedad Transportadora de Córdoba S.A.	Argemiro Calderón Muñoz	8	Oct.	2020	Se niega la solicitud presentada por la apoderada judicial de la parte ejecutante
2300141890042019-00435-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Humberto Agustín Martínez Pérez	8	Oct.	2020	Se declara terminado el proceso por pago total de la obligación
2300140030052016-01506-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Alberto Fidel Paez Tapia	8	Oct.	2020	Se declara terminado el proceso por pago total de la obligación
2300140030052016-01339-00	Ejecutivo	Cooperativa Coodecor	Bety Del Carmen Diaz de Campo y Otros	8	Oct.	2020	Se niega por improcedente la solicitud de ilegalidad del auto de fecha 01 de noviembre de 2018
2300141890042019-01728-00	Ejecutivo	Diana Benítez Díaz	Carlos Mario Cuadrado Angulo	8	Oct.	2020	Se ordena la devolución de la demanda con sus anexos a la parte demandante o a quien se faculte para ello
2300141890042020-00317-00	Ejecutivo	En Casa Finca Raíz S.A.S.	Norma Soledad Bahamón Meneses y Otros	8	Oct.	2020	Se accede a la solicitud de retiro de la demanda presentada por la apoderada judicial de la parte ejecutante

En la fecha, 09 de octubre del año 2020, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el Juzgado y se desfirmará en la misma fecha al término de la jornada laboral del Despacho. Puede consultarse el estado de cada proceso referenciado en esta publicación en el aplicativo Web Siglo XXI - TYBA

  
**MANUEL GARCÉS NEGRETE**  
 Secretario



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS  
 Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES  
 MONTERÍA - CÓRDOBA

FIJACIÓN DE ESTADO N° 145

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO			ACTUACIÓN REGISTRADA
				Día	Mes	Año	
2300141890042020-00665-00	Ejecutivo	Cooperativa Colombia Avanza JJJ	Carmen María Pereira Zuleta	8	Oct.	2020	Se inadmite la demanda
2300141890042020-00654-00	Ejecutivo	Laborando S.A.S.	Cooperativa Lechera de Córdoba - Coodelac	8	Oct.	2020	Se rechaza de plano la demanda en razón de la cuantía y se ordena su remisión al juez civil municipal que corresponda en el reparto
2300141890042020-00193-00	Ejecutivo con Garantía Real	Bancolombia S.A.	Luis Daniel García Cervantes y Otro	8	Oct.	2020	Se libra mandamiento de pago ejecutivo
2300141890042020-00670-00	Ejecutivo	Hernán José Hernández Nieves	Alejandro Antonio Arrieta López	8	Oct.	2020	Se libra mandamiento de pago ejecutivo
2300141890042019-00651-00	Ejecutivo	Cooperativa Coopseren	Pablo Segundo Díaz Martínez	8	Oct.	2020	Se decreta medida cautelar
2300141890042020-00667-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Jesús David Anaya Garcés	8	Oct.	2020	Se inadmite la demanda
2300141890042020-00665-00	Ejecutivo	Cooperativa Colombia Avanza JJJ	Carmen María Pereira Zuleta	8	Oct.	2020	Se acepta la solicitud de retiro de la demanda presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante
2300141890042020-00663-00	Ejecutivo	Edificio Torres del Río P.H.	Santiago Augusto Bermúdez Ospino	8	Oct.	2020	Se inadmite la demanda
2300141890042020-00661-00	Ejecutivo	Cooperativa Colombia Avanza JJJ	Ledrid Otilia Plaza Fernández y Otro	8	Oct.	2020	Se inadmite la demanda
2300141890042020-00659-00	Ejecutivo	Cooperativa Coosumagro	Milena Sofía Goenaga Caballero	8	Oct.	2020	Se rechaza de plano la demanda y se ordena la devolución con sus anexos sin necesidad de desglose
2300141890042020-00655-00	Ejecutivo	Cooperativa Coofam Plus	Esteban Alberto Ruíz Villalba y Otro	8	Oct.	2020	Se libra mandamiento de pago ejecutivo
2300141890042020-00655-00	Ejecutivo	Cooperativa Coofam Plus	Esteban Alberto Ruíz Villalba y Otro	8	Oct.	2020	Se decreta medida cautelar

En la fecha, 09 de octubre del año 2020, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el Juzgado y se desfijará en la misma fecha al término de la jornada laboral del Despacho. Puede consultarse el estado de cada proceso referenciado en esta publicación en el aplicativo Web Siglo XXI - TYBA

**MANUEL GARCÉS NEGRETE**  
 Secretario